



CAMBIOS EN ALERTA COVID-19 N.º 04-2022

FECHA: 30-03-2022

HORA: 00:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: **CAMBIOS EN ALERTAS COVID-19**

COMENTARIO:

Según la valoración epidemiológica realizada por parte del Ministerio de Salud (M.S.), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y en el marco de la Sala de Situación Nacional; ante las variaciones en el comportamiento del riesgo de transmisión local del virus SARS-CoV-2.

Desde hace 7 semanas el número de casos muestra una sistemática baja, mientras solo en la última semana se ha reducido un 20%, por otro lado, el promedio de hospitalización (CCSS), presenta una reducción de un 13% en el promedio.

Esto no significa que la amenaza del SARS-CoV-2 no se mantenga, se requiere recomienda continuar con el seguimiento de todos los indicadores de la emergencia sanitaria.

Ante esto se modifican los estados de alerta previamente definidos:

1. Se mantiene el estado de **ALERTA NARANJA** para los siguientes cantones (07 en total).

PROVINCIA	CANTONES/DISTRITOS
San José	Dota, Pérez Zeledón.
Cartago	Alvarado
Puntarenas	Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores.



2. El resto de los cantones del país pasan a **ALERTA AMARILLA** (75 en total)

RECOMENDACIONES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

1. Reforzar los lineamientos existentes de teletrabajo.
2. Contar con esquemas de articulación y respaldo para equipos operativos
3. Emitir y fortalecer los lineamientos para el uso de Equipos de Protección Personal
4. De ser necesario realizar preposicionamiento y distribución de recursos según sectorización.

RECOMENDACIONES A LOS COMITÉS REGIONALES Y MUNICIPALES

1. Contar con un plan de Contingencia.
2. Seguimiento al cumplimiento de las restricciones establecidas
3. Apoyar a las instituciones que trabajan en la primera línea de respuesta
4. Definir acciones para la atención de un evento por multiamenaza
5. Dar seguimiento a la evolución del del escenario epidemiológico en el territorio
6. Reforzar las acciones de la estrategia de comunicación a nivel local, asociadas a la evolución del escenario.
7. Asegurar la continuidad de los servicios.
8. Apoyar el seguimiento a las denuncias de actividades clandestinas.

	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 3 de 3</p>
---	--	--

A LA POBLACIÓN EN GENERAL

- **Aplicar con rigurosidad las siguientes medidas de prevención:** Lavado de manos, protocolo de estornudo y tos, no tocarse la cara si no se han lavado las manos, no saludarse con contacto físico y evitar asistir a eventos y actividades de concentración masiva cuando se tenga síntomas respiratorios, en especial si se tienen factores de riesgo a la salud.
- **Proteger a nuestra población más vulnerable** como son aquellos diabéticos, cardiopatas, hipertensos, personas mayores o con padecimientos pulmonares, así como aquellos pacientes con cáncer o con enfermedades que comprometen su sistema inmune, quienes enfrentan con mayor severidad el virus.
- **Asistir a la aplicación de las vacunas contra la COVID-19** según la programación establecida por la CCSS en cuanto a primeras, segundas y terceras dosis según el cronograma de aplicación.